

BIBLIOGRAFÍA

- ABRAHAM, Henry J., *The Judicial Process*, 6a. ed., Nueva York, Oxford University Press, 1993.
- ADAMANY, D., “The Supreme Court”, en GATES, J. B. & JONSON, Ch. A. (eds.), *The American Courts. A Critical Assessment*, Nueva York, CQ Press, 1991.
- AGUIRRE BERLANGA, M., *Revolución y reforma. Génesis legal de la Revolución constitucionalista*, libro primero, México, Imprenta Nacional, 1918. Se cita por la edición facsimilar del INEHRM, México, 1985.
- ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO, Niceto, “Amparo y casación”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, XVI, núm. 61, enero-marzo de 1966.
- ARAUJO, A. de y TELES PEREIRA, J. A., “A justiça constitucional nos 30 anos da Constituição portuguesa: notas para uma aproximação ibérica”, en TAJADURA, J. (coord.), *La Constitución Portuguesa de 1976. Un estudio académico treinta años después*, Madrid, CEC, 2006.
- ARNOLD, Linda, *Política y justicia. La Suprema Corte mexicana (1824-1855)*, trad. de J. L. SOBERANES y J. BUNSTER, México, UNAM, 1996.
- ARTEAGA, E., *Tratado de derecho constitucional*, vol. 4, México, Oxford University Press, 1999.
- AZUELA, M., “El amparo y sus reformas”, *El pensamiento jurídico de México en el derecho constitucional*, México, Manuel Porrúa, 1961.
- BARRERA FUENTES, F. (comp.), *Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*, 3 tomos, México, INEHRM, 1964-1965.

- BARRÓN, L., *Carranza. El último reformista porfiriano*, México, Tusquets, 2009.
- BISCARETTI DI RUFFIA, P., *Introducción al derecho constitucional comparado*, trad. de H. Fix-Zamudio, México, FCE, 1996.
- BOURDIEU, P., “Elementos para una sociología del campo jurídico”, *La fuerza del derecho*, trad. de C. Morales de Setién, Bogotá, UNIANDES-Pensar-Siglo del Hombre, 2000.
- BRECEDA, A., *México revolucionario*, t. I, Madrid, Tipografía Artística, 1920. Se cita por la edición facsimilar del INEHRM, México, 1985.
- , *El juicio de amparo*, 18a. ed., México, Porrúa, 1982.
- BURGOA, I., *El juicio de amparo*, 18a. ed., México, Porrúa, 1982.
- , “El control de la constitucionalidad y el de legalidad”, *Las nuevas bases constitucionales y legales del sistema judicial mexicano. La reforma judicial 1986-1987*, México, Porrúa, 1987.
- , *Necesaria reivindicación del prestigio del Poder Judicial Federal*, México, Unión Gráfica, 1992.
- BUSTILLOS, J., *El amparo directo en México. Evolución y realidad actual*, México, Porrúa-UNAM, 2008.
- , *La justicia constitucional en México. Análisis cuantitativo de las resoluciones judiciales en materia constitucional*, México, UNAM, 2009.
- CABRERA, L., *Obras políticas del Lic. Blas Urrea*, México, Imprenta Nacional, 1921. Se cita por la edición facsimilar del INEHRM, México, 1985.
- , *La Suprema Corte de Justicia a mediados del siglo XIX*, México, Suprema Corte de Justicia, 1987.
- , *La Suprema Corte de Justicia en la República Restaurada 1867-1876*, México, Suprema Corte de Justicia, 1989.
- , *La Suprema Corte de Justicia durante el fortalecimiento del porfirismo 1882-1888*, México, Suprema Corte de Justicia, 1991.
- , *La Suprema Corte de Justicia a principios del siglo XX. 1901-1914*, México, Suprema Corte de Justicia, 1993.
- , *La Suprema Corte de Justicia, la Revolución y el Constituyente de 1917 (1914-1917)*, México, Suprema Corte de Justicia, 1994.

- , *La Suprema Corte de Justicia durante el gobierno del General Manuel Ávila Camacho (1940-1946)*, México, Suprema Corte de Justicia, 2000.
- , *La Suprema Corte de Justicia durante el gobierno del Presidente de la República Miguel Alemán Valdés (1946-1952)*, México, Suprema Corte de Justicia, 2002.
- , *Los tribunales colegiados de circuito*, México, Suprema Corte de Justicia, 2003.
- , *La Suprema Corte de Justicia durante el gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz (1965-1970)*, México, Suprema Corte de Justicia, 2004.
- , *La Suprema Corte de Justicia durante el gobierno del presidente Miguel de la Madrid Hurtado 1983-1988*, México, Suprema Corte de Justicia, 2004.
- CALVILLO, M., *La República federal mexicana. Gestación y nacimiento*, México, El Colegio de México-El Colegio de San Luis Potosí, 2003.
- CAMUS, A., *El mito de Sísifo*, trad. de L. Echévarri, México, Alianza-Lozada, 1997.
- CARBONELL, M., “Reforma judicial y transición a la democracia: la reforma de 1999”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXXIII, núm. 97, enero-abril de 2000.
- , “Algunas reformas al Poder Judicial mexicano”, en VEGA, J. y CORZO, E. (coords.), *Tribunales y justicia constitucional. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho constitucional*, México, UNAM, 2002.
- CÁRDENAS, J., “Cuatro reflexiones en torno a una nueva Constitución”, *Hacia una nueva constitucionalidad*, México, UNAM, 1999.
- CARPISO, J., “La reforma del Estado en 2007 y 2008”, *Cuestiones Constitucionales*, núm. 19, julio-diciembre de 2008.
- CARRILLO FLORES, A., “El Ejecutivo y las leyes inconstitucionales”, *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, IV, núms. 13-14.
- , “La Suprema Corte mexicana: de 1824 al caso de Miguel Vega y la acusación contra los magistrados en 1869. Nacimiento y degeneración del juicio de amparo”, *Historia del amparo en*

- México. Antecedentes constitucionales y legislativos 1824-1861*, México, Suprema Corte de Justicia, 2000.
- CASTILLEJOS, M., *La Suprema Corte de Justicia de la Nación y el control previo de la constitucionalidad de los tratados internacionales*, México, Porrúa, 2005.
- CASTILLO, J. del, *Historia de la revolución social de México. Primera etapa. La caída del general Díaz*, México, s/e, 1915. Se cita por la edición facsimilar del INEHRM, México, 1985.
- CASTILLO VELASCO, J. del, *Ensayo sobre el derecho administrativo mexicano*, t. I, México, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, 1874.
- CASTRO, J., “La alta competencia de la Suprema Corte de Justicia en materia de amparo”, *Revista de Investigaciones Jurídicas de la Escuela Libre de Derecho*, año II, núm 11, 1987.
- , “La reforma procesal en materia de amparo”, *Reforma procesal. Estudios en memoria de Níceto Alcalá-Zamora y Castillo*, México, UNAM, 1987.
- y FIX-ZAMUDIO, H., “La reforma en el derecho de amparo”, *Reforma procesal. Estudios en memoria de Níceto Alcalá-Zamora y Castillo*, México, UNAM, 1987.
- COCKCROFT, J. D., *Precursores intelectuales de la Revolución (1900-1913)*, trad. de M. E. Barrales, México, SEP-Siglo XXI, 1985.
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A., *Diccionario crítico etimológico castellano e hispano*, vol. V, Madrid, Gredos, 1981.
- CORONADO, M., *Elementos de derecho constitucional mexicano*, Guadalajara, Imprenta de Pérez Verdía, 1887.
- CORZO, E., *La cuestión de inconstitucionalidad*, Madrid, CEC, 1998.
- COSSÍO, J. R., *Derecho y análisis económico*, México, FCE, 1997.
- , *La teoría constitucional de la Suprema Corte de Justicia*, México, Fontamara, 2002.
- , *Bosquejos constitucionales*, México, Porrúa, 2004.
- , “Artículo 105”, *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus Constituciones*, 7a. ed., México, Miguel Ángel Porrúa-UNAM, 2006.
- , *La controversia constitucional*, México, Porrúa, 2008.

- Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*, t. I, México, 1965.
- CRUZ VILLALÓN, P., *La formación del sistema europeo de control de constitucionalidad 1918-1939*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1987.
- Diario de los Debates del Congreso Constituyente*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987.
- DIEGO FERNÁNDEZ, J., *La Constitución Federal de 1857 y sus reformas*, México, Secretaría de Fomento, 1914.
- DOCEL LUENGO, J. A., “Una primera aproximación al Tribunal Constitucional de Portugal. El ejemplo del primer semestre de 2001”, *UNED. Teoría y Realidad Constitucional*, núms. 10-11.
- DUBLÁN, M. y LOZANO, J. M., *Legislación mexicana*, ts. I a VI, México, Imprenta del Gobierno, 1890.
- DWORKIN, R., *Los derechos en serio*, trad. de M. Gustavino, Madrid, Ariel, 1984.
- ENGDAHL, D., “John Marshall’s Jeffersonian Concept of Judicial Review”, *Duke Law Journal*, 1992, November, núm. 42.
- ENRÍQUEZ, A., *Dictadura presidencial o parlamentarismo democrático*, México, Imp. A. Enríquez, 1913.
- EVANS, P., “Development as Institutional Change: The Pitfalls of Monocropping and the Potentials of Deliberation”, *Studies in Comparative International Development*, Winter 2004, vol. 38, núm. 4.
- FAVOREAU, L., *Les cours constitutionnelles*, Paris, PUF, 1986.
- FERNÁNDEZ SEGADO, F., *El sistema constitucional español*, Madrid, Dykinson, 1992.
- FERRER MENDIOLEA, G., *Historia del Congreso Constituyente 1919-1917*, México, INEHRM, 1957.
- FIX-FIERRO, H., “La defensa de la constitucionalidad en la reforma judicial de 1994”, *La reforma constitucional en México y Argentina*, México, UNAM-Corte de Constitucionalidad de Guatemala, 1996.
- , “La reforma judicial en México. ¿De dónde viene? ¿Hacia dónde va?”, *Reforma judicial. Revista Mexicana de Justicia*, núm. 2, julio-diciembre de 2003.

- , *Tribunales, justicia y eficiencia. Estudio sociojurídico sobre la racionalidad económica de la función judicial*, México, UNAM, 2006.
- FIX-ZAMUDIO, H., “Algunos problemas que plantea el amparo contra leyes”, *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, año XIII, núm. 37, enero-abril de 1960.
- , “La defensa de la Constitución en el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, sancionado en Apatzingán el 22 de octubre de 1814”, *Estudios sobre el Decreto Constitucional de Apatzingán*, México, UNAM, 1964.
- , “Algunas consideraciones respecto a las reformas constitucionales al Poder Judicial federal”, *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, año XIX, núm. 55, enero-abril de 1966.
- , *Veinticinco años de evolución de la justicia constitucional 1940-1965*, México, UNAM, 1968.
- , “La declaración general de inconstitucionalidad y el juicio de amparo”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año IV, núms. 10-11, enero-agosto de 1971.
- , *La protección procesal de los derechos humanos ante las jurisdicciones nacionales*, Madrid, Civitas-UNAM, 1982.
- , “Ley sobre la Organización, Funciones y Procedimientos del Tribunal Constitucional portugués”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, año XVII, núm. 52, enero-abril de 1985.
- , “Favoreu, Louis, *Les Courts Constitutionnelles*”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, año XX, núm. 60, septiembre-diciembre de 1987.
- , “La Suprema Corte de Justicia como tribunal constitucional”, *Las nuevas bases constitucionales y legales del sistema judicial mexicano. La reforma judicial 1986-1987*, México, Porrúa, 1987.
- , “Breves reflexiones sobre la naturaleza, estructura y funciones de los organismos jurisdiccionales especializados en la resolución de procesos constitucionales”, en VEGA, J. y CORZO, E. (coords.), *Tribunales y justicia constitucional. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho constitucional*, México, UNAM, 2002.
- , “La Suprema Corte de Justicia y el juicio de amparo”, *Ensayos sobre el derecho de amparo*, México, Porrúa-UNAM, 2003.

- , *Estudio de la defensa de la Constitución en el ordenamiento mexicano*, México, Porrúa, 2005.
- y COSSÍO, J. R., *El Poder Judicial en el ordenamiento mexicano*, México, FCE, 1996.
- y FERRER MAC-GREGOR, E., *El derecho de amparo en el Mundo*, México, UNAM-Porrúa-Konrad Adenauer Stiftung, 2006.
- GARCÍA, G., *Nociones de derecho constitucional ajustadas a la Constitución de 1917*, México, Vda. de Bouret, 1917.
- GILLY, A., *La Revolución interrumpida*, México, Era, 2007.
- GIULIANO FONROUGE, C. M., “Facultad de declarar la inconstitucionalidad de las leyes”, *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, V, núms. 18-20.
- GOMES CANOTILHO, J., *Direito constitucional e teoria da Constituição*, 4a. ed., Coimbra, Almedina, 2000.
- GONZÁLEZ COSÍO, A., *El juicio de amparo*, México, UNAM, 1973.
- GONZÁLEZ OROPEZA, M., *El Senado mexicano*, libro tres, México, Senado de la República, 1987.
- , “El amparo en negocios judiciales. El caso de Miguel Vera”, *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, X-1998.
- , “El primer juicio de amparo sustanciado en México”, *Historia del amparo en México. Referencia histórica-doctrinal*, México, Suprema Corte de Justicia, 1999.
- y LÓPEZ SAUCEDO, P. A., *Las resoluciones judiciales que han forjado a México. Amparos coloniales y del Supremo Tribunal de Justicia de la América Mexicana*, México, Poder Judicial de la Federación, 2009.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, M., *Epistolario y textos de Ricardo Flores Magón*, México, FCE-SEP-CREA, 1984.
- GONZÁLEZ RIVAS, J. J., *Análisis de los sistemas de jurisdicción constitucional*, Madrid, CEC, 2001.
- GRANT, J. A. C., “El control judicial de la legislación en la Constitución austriaca de 1920”, trad. de A. Ortiz, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año VII, núm. 21, septiembrediciembre de 1974.

- GREENHOUSE, L., *Becoming Justice Blackmun. Harry Blackmun's Supreme Court Journey*, Nueva York, Times Books, 2005.
- GROSSI, P., "Más allá de la mitología jurídica de la modernidad", *Mitología jurídica de la modernidad*, trad. de M. Martínez Neira, Madrid, Trotta, 2003.
- GUDIÑO PELAYO, J. J., "Tratamiento de las violaciones e indirectas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por la jurisprudencia federal", en GONZÁLEZ OROPEZA, M. y FERRER MAC-GREGOR, E. (coord.), *La justicia constitucional en las entidades federativas*, México, Porrúa, 2006.
- GUERRA, F.-X., *México: del antiguo régimen a la Revolución*, t. II, trad. de S. Fernández Bravo, México, FCE, 1995.
- GUNTHER, G., *Learned Hand. The Man and the Judge*, Nueva York, Knopf, 1994.
- HÄBERLE, P., *El Tribunal Constitucional como tribunal ciudadano. El recurso de amparo constitucional*, trad. de J. Bague Camazano, México, FUNDAP, 2005.
- HART, H. y WECHSLER, H., *The Federal Courts and the Federal System*, third ed., Westbury, The Foundation Press, 1988.
- HAYS, S. W. y DOUGLAS, J. W., "Judicial Administration: Modernizing the Third Branch", en J. RABIN, W. B. HILDRETH y G. J. MILLER (eds.), *Handbook of Public Administration*, 3a. ed., Boca Raton, Taylor & Francis, 2007.
- Historia del amparo en México. Ley de Amparo vigente. Origen y evolución. Primera parte*, México, Suprema Corte de Justicia, 2000.
- Informe del presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura Federal al concluir el año 2008*, México, Suprema Corte de Justicia, 2008.
- JIMÉNEZ CAMPO, J., *Derechos fundamentales. Conceptos y garantías*, Madrid, Trotta, 1999.
- KELSEN, H., *La garantía jurisdiccional de la Constitución*, trad. de R. Tamayo, México, UNAM, 1974.
- , "L'esecuzione federale. Contributo alla teoria e alla prassi dello stato federale, con particolare riguardo alla Costituzione del Reich tedesco e alla Costituzione federale austriaca", *La giustizia costituzionale*, trad. de C. Geraci, Milán, Giuffré, 1981.

- La restauración del Senado 1867-1875*, México, Cámara de Senadores, 1985.
- LARA, R., MEJÍA, R. y POU, F., “¿De verdad deseamos una Corte redentora?”, en VÁZQUEZ, R. (comp.), *Corte, jueces y política*, México, Nexos-Fontamara, 2007.
- LARES, T., *Lecciones de derecho administrativo*, México, UNAM, 1978.
- LEÓN ORANTES, R., *El juicio de amparo*, 3a. ed., Puebla, Cajica, 1957.
- LEVY, L. W., “Marbury v. Madison”, en L. W. LEVY, *et al.* (ed.), *Judicial Power and the Constitution, Selections from the Encyclopedia of the American Constitution*, Nueva York, Macmillan, 1990.
- Libro Blanco de la Reforma Judicial*, México, Suprema Corte de Justicia, 2006.
- LIRA, A., “El contencioso administrativo y el Poder Judicial en México a mediados del siglo XIX. Notas sobre la obra de Teodosio Lares”, *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, México, UNAM, 1981.
- , “Lo contencioso administrativo. Ejemplo difícil para el constitucionalismo mexicano”, en FERRER, E. y ZALDÍVAR, A. (coords.), *La ciencia del derecho procesal constitucional. Estudios en homenaje a Héctor Fix-Zamudio*, t. XII, México, UNAM-IMDPC-Marcial Pons, 2008.
- , “Los derechos del hombre, las personas morales y el juicio de amparo en los albores del siglo XX”, en ARENAL, J. DEL y SPECKMAN, E. (coords.), *El mundo del derecho. Aproximaciones a la cultura jurídica novohispana y mexicana. Siglos XIX y XX*, México, Porrúa-Instituto de Investigaciones Jurídicas-Escuela Libre de Derecho, 2009.
- LÓPEZ-PORTILLO y ROJAS, J., *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, México, Porrúa, 1975.
- MANERA, A., *El antiguo régimen y la Revolución*, México, La Europea, 1911.
- MARTÍNEZ BÁEZ, A., “El indebido monopolio del Poder Judicial de la Federación para conocer de la inconstitucionalidad de leyes”, *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, IV, núms. 13-14.

- MARVÁN, I., *Nueva edición del Diario de Debates del Congreso Constituyente de 1916-1917*, t. II, México, Suprema Corte de Justicia, 2006.
- MCAWARD, J. M., “Congres’s Power to Block Enforcement of Federal Court Orders”, *Iowa Law Review*, 2008, núm. 92.
- MEJÍA, M., *Errores judiciales. Las arbitrariedades judiciales y los juicios de amparo*, México, La Época, 1886.
- MELGAR, M., “Hacia un auténtico tribunal constitucional”, *Hacia una nueva constitucionalidad*, México, UNAM, 1999.
- , “Hacia un auténtico tribunal constitucional”, *Cuestiones Constitucionales*, núm. 11, julio-diciembre de 2004.
- MIRANDA, J., *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, México, UNAM, 1978.
- , “La justicia constitucional en Portugal”, *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*, 1997.
- , “A originalidade e as principias características da Constituição portuguesa”, *Cuestiones Constitucionales*, núm. 16, enero-junio de 2007.
- MOLINA ENRÍQUEZ, A., *Esbozo de la historia de los primeros diez años de la Revolución agraria de México (1910-1920)*, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1932.
- MONTIEL Y DUARTE, I. A., *Derecho público mexicano*, ts. II y IV, México, Imprenta del Gobierno Federal, 1882.
- MORALES MORENO, H., *El Poder Judicial de la Federación en el siglo XX. Una breve historia institucional*, México, Suprema Corte de Justicia, 2007.
- MORENO CORA, S., *Tratado del juicio de amparo conforme a las sentencias de los tribunales federales*, México, La Europea, 1902. Se cita por la edición facsimilar de la Suprema Corte de Justicia, México, 2008.
- MUÑOZ LEDO, P. (coord.), *Comisión de Estudios para la Reforma del Estado. Conclusiones y propuestas*, México, UNAM, 2001.
- NELSON, W. E., *Marbury v. Madison. The Origins and Legacy of Judicial Review*, Lawrence, University Press of Kansas, 2000.
- NORIEGA, A., *Lecciones de amparo*, 4a. ed., t. I, México, Porrúa, 1993.

- NOVICK, S. M., *The Life of Oliver Wendell Holmes*, Nueva York, Laurel, 1989.
- NUNES DE ALMEIDA, L. M. C., “Los ámbitos y formas del control de constitucionalidad por el Tribunal Constitucional de Portugal”, *Ius et Praxis*, núm. 8-1, enero de 2002, <http://vlex.com/vid/43461354> (consulta realizada el 3 de septiembre de 2009).
- O'DOHERTY, L., “La iglesia católica frente al liberalismo”, en PANI, E. (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, t. I, México, FCE-Conaculta, 2009.
- OROZCO HENRÍQUEZ, J. J., “La contradicción de tesis 2/2000 y el sistema mexicano de justicia electoral”, *Justicia electoral y garantismo jurídico*, México, Porrúa-UNAM, 2006.
- PALLARES, E. “La nueva Ley de Amparo”, *El Foro*, II, núms. 42-43, junio-julio de 1920.
- PARADA GAY, F., *Breve reseña histórica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, México, Antigua Imprenta de Murguía, 1929. Se cita por la edición facsimilar de la Suprema Corte de Justicia, México, 2005.
- PÉREZ TREMPES, P., *El recurso de amparo*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2004.
- PIZZORUSSO, A., *Lecciones de derecho constitucional*, trad. de J. Jiménez Campo, t. II, Madrid, CEC, 1984.
- Planes de la Nación Mexicana*, México, Senado de la República-El Colegio de México, 1987.
- POLENBERG, R., *The World of Benjamin Cardozo. Personal Values and the Judicial Process*, Cambridge, Harvard University Press, 1997.
- Proyecto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de la Ley Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Suprema Corte de Justicia, 2001.
- RABASA, E., “El juicio constitucional”, *El artículo 14 y el juicio constitucional*, México, Porrúa, 1984.
- REYES HEROLES, J., “Estudio preliminar”, *Mariano Otero. Obras completas*, t. I, México, Porrúa, 1995.
- REYES, R. y PRADERA, V., *La defensa constitucional: recursos de inconstitucionalidad y amparo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1934.

- RODRÍGUEZ, R., *Derecho constitucional*, México, Imprenta en la calle del Hospicio de San Nicolás, 1875.
- ROJAS, I. y PASCUAL, F., *El amparo y sus reformas*, México, Tipográfica de la Compañía Editorial Católica, 1907. Se cita por la edición facsimilar de la Suprema Corte de Justicia, México, 2002.
- RUBIO LLORENTE, F., “Seis tesis sobre la jurisdicción constitucional en Europa”, *La forma del poder (estudios sobre la Constitución)*, Madrid, CEC, 1993.
- RUIZ, E., *Curso de derecho constitucional y administrativo*, 2a. ed., t. II, México, Tipográfica de Aguilar e hijos, p. 339. Se cita por la edición de la UNAM, México, 1978.
- SAEZ, C., “La elite dividida”, *Así fue la Revolución mexicana. Crisis del porfirismo*, México, CONAFE, 1985.
- SÁNCHEZ GAVITO, I., *Teoría del amparo*, México, Imprenta del Gobierno Federal, 1897. Se cita por la edición facsimilar de la Suprema Corte de Justicia, México, 2004.
- SCHÄFFER, H., “Austria. La relación entre el Tribunal Constitucional y el legislador”, en AJA, E. (ed.), *Las tensiones entre el Tribunal Constitucional y el Legislador en la Europa actual*, Barcelona, Ariel, 1998.
- SCHMILL, U., “Esquema conceptual descriptivo del Estado federal y del juicio de amparo”, *La Suprema Corte de Justicia y el pensamiento jurídico*, México, Suprema Corte de Justicia, 1985.
- , “Las nuevas bases del sistema judicial mexicano”, *Las nuevas bases constitucionales y legales del sistema judicial mexicano. La reforma judicial 1986-1987*, México, Porrúa, 1987.
- , “Algunos conceptos sistemáticos sobre la Constitución de 1917”, *Vigencia de la Constitución de 1917. LXXX aniversario*, México, Secretaría de Gobernación-Archivo General de la Nación, 1997.
- SCHWARTZ, B., *Decision. How the Supreme Court Decides Cases*, Nueva York, Oxford University Press, 1996.
- SILVA-HERZOG, J., en su *Trayectoria ideológica de la Revolución mexicana Trayectoria ideológica de la Revolución mexicana*, México, Setentas, 1973.

- SIMON, H., “La jurisdicción constitucional”, en BENDA, E. *et al.* (coords.), *Manual de derecho constitucional*, Madrid, IVAP-Marcial Pons, 1996.
- SMITH, J. F., “Reformas constitucionales en materia jurisdiccional en la Suprema Corte de Justicia de México; un examen comparativo con la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos de América: el caso del *Writ of Certiorari*”, en PEREZNIETO, L. (comp.), *Reformas constitucionales de la renovación nacional. Hacia un nuevo derecho constitucional*, México, Porrúa, 1987.
- SOBERANES, J. L. y MARTÍNEZ, F. J., *Apuntes para la historia del juicio de amparo*, México, Porrúa, 2002.
- STORY, J., *Comentario abreviado de la Constitución Federal de los Estados Unidos de América*, s/t, México, Imprenta del Comercio de Dublán, 1879.
- SUÁREZ MUÑOZ, M., “La evolución constitucional de la Suprema Corte de Justicia”, *Las nuevas bases constitucionales y legales del sistema judicial mexicano. La reforma judicial 1986-1987*, México, Porrúa, 1987.
- TAMAYO, R., “El poder y la judicatura (breve comentario sobre la jurisdicción de amparo y la función judicial)”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, año XXI, núm. 63, septiembre-diciembre de 1988.
- TENA RAMÍREZ, F., “El control de la constitucionalidad bajo la vigencia de la Constitución de 1824”, *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, XII, núm. 46, abril-junio de 1950.
- TORRE VILLAR, E., *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado mexicano*, México, UNAM, 1978.
- TURNER, J. *et al.*, *México bárbaro*, México, Quinto Sol, 1985.
- ULLOA, B., *La revolución escindida*, México, El Colegio de México, 1981.
- URIBE ARZATE, E., “El Tribunal Constitucional de México”, en VEGA, J. y CORZO, E. (coords.), *Tribunales y justicia constitucional. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho constitucional*, México, UNAM, 2002.

- VALENZUELA, A., “Las verdaderas reformas que exige el amparo”, *El pensamiento jurídico de México en el derecho constitucional*, México, Manuel Porrúa, 1961.
- VALLARTA, I. L., *El juicio de amparo y el writ of habeas corpus. Ensayo crítico-comparativo sobre esos recursos constitucionales*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881.
- VAN ALSTYNE, W. W., “A Critical Guide to *Marbury v. Madison*”, *Duke Law Journal*, no. 1, January, 1969.
- VÁZQUEZ, J., *Curso de derecho público*, México, Imprenta de F. Mata, 1879.
- VEGA, F., *La nueva Ley de Amparo de garantías individuales orgánica de los artículos 101 y 102 de la Constitución*, México, Imprenta de J. Guzmán, 1883. Se cita por la edición facsimilar de 1987, hecha por Miguel Ángel Porrúa y la Escuela Libre de Derecho.
- , “El recurso de amparo y el Código de Procedimientos Federales”, *Comentarios breves sobre la legislación patria escrito por varios abogados en obsequio del benemérito General de División don Porfirio Díaz*, México, La Europea, 1900. Se cita por la edición facsimilar de la Suprema Corte de Justicia, México, 2006.
- VERGOTTINI, G., *Derecho constitucional comparado*, México, UNAM-SEPS, 2004.
- VILLARELLO VÉLEZ, I., *Historia de la Revolución mexicana en Coahuila*, México, INEHRM, 1970.
- “Voto particular”, *Mariano Otero. Obras completas*, México, Porrúa, 1967.
- WEBER, M., *Sobre la teoría de las ciencias sociales*, s/t, Barcelona, Península, 1971.
- WHITE, E. G., *Oliver Wendell Holmes, Jr.*, Nueva York, Oxford University Press, 2006.
- WIECHERS, F., *Teodosio Lares. Un jurista del siglo XIX*, México, Suprema Corte de Justicia, 2006.
- WOMACK, J., *Žapata y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1969.
- ZAGREBELSKY, G., *La giustizia costituzionale*, Bologna, Il Mulino, 1977.

- ZALDÍVAR, A., *Hacia una nueva Ley de Amparo*, México, Porrúa-UNAM, 2002.
- ZARCO, F., *Historia del Congreso Constituyente de 1857*, México, Imprenta I. Escalante, 1916.
- ZEÁ, L., *El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia*, México, FCE, 1981.